

MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2003/2004.

La Comisión Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa, durante el periodo 2003/2004, llevó a cabo una serie de actividades tendientes a la integración, participación, actualización y capacitación de profesionales a través de Cursos, Jornadas, Talleres; tareas de gestión y vinculación con otras Instituciones Provinciales y Nacionales; etc., además de las tareas administrativas que le son propias.

La Comisión Directiva reconoce y agradece la participación de los Ingenieros Agrónomos que actuaron como delegados en las distintas comisiones y talleres de trabajo que a continuación se detallan:

COMISIONES DE TRABAJO:

PROYECTOS	REPRESENTANTE/S
❖ <i>Comisión Asesora de Fauna.</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Rodolfo Forte.</i>
❖ <i>Consejo Económico Social de la Provincia</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Carlos Dalla Via.</i>
❖ <i>Consejo Asesor Provincial de Suelos.</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Ricardo Hevia.</i>
	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Carlos Dalla Via.</i>
❖ <i>F.A.D.I.A.</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Carlos Dalla Via</i>
❖ <i>Caja de Previsión Profesional: TITULAR</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Fernando Coppo.</i>
❖ <i>SUPLENTE</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Daniel Guardo.</i>
❖ <i>Comisión de Emergencia Agropecuaria</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Germán Cayssials.</i>
❖ <i>Comisión Asesora para Tratamiento Ley de Agroquímicos de La Pampa</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Carlos Portu</i>
	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Fernando Coppo</i>
	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Alberto Muguero</i>
❖ <i>Comisión Asesora Municipal de la Producción, ciudad de Gral. Pico</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Daniel Martínez</i>
	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Carlos Portu</i>
❖ <i>Sistema de Apoyo Curricular de la Facultad de Agronomía - UNLPam (S.A.C.).</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Rodolfo Serradell.</i>
	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Luis Serradell.</i>
❖ <i>Tratamiento de la Reforma Ley Forestal</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Víctor Sesma</i>
❖ <i>Comisión Asesora de Caminos Vecinales, ciudad de General Pico.</i>	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Carlos Portu</i>
	❖ <i>Ingeniero Agrónomo Rodolfo Forte</i>

En el período 2003/2004 se dio tratamiento a la convocatoria emitida por el Diputado José Carlos Pérez - Presidente de la Comisión de Asuntos Agrarios, Turismo, Industria, Obras y Servicios Públicos de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa - al Colegio de Ingenieros Agrónomos, para analizar y opinar sobre 3 Proyectos de reforma de la Ley de Suelos Provincial, que serían presentados por distintos bloques políticos a la Cámara de Diputados de La Pampa.

En todos los proyectos se proponían reformas tendientes a promover o imponer prácticas conservacionistas en el manejo del Recurso Suelo.

Por este motivo el Presidente invitó a los Ingenieros Hevia, Quiroga y Viglizzo, a analizar, junto a la Comisión Directiva del CIALP, el contenido de dichos proyectos.

El grupo de profesionales invitados elaboró un borrador de documento que contiene observaciones y recomendaciones en relación con este tema.

Ese documento fue puesto a consideración de todos los Ingenieros Agrónomos matriculados, y se solicitó el aporte de sugerencias que se considerara conveniente incluir.

La versión definitiva fue presentada por el Colegio a la Cámara de Diputados, durante una reunión que se llevó a cabo el día 2 de Setiembre de 2003. A partir de lo expuesto en esa reunión la Comisión solicitó que se concertara por medio del CIALP un encuentro con alguno de los especialistas que elaboraron el documento a fin de que les permitiera obtener mayor instrucción sobre este tema.

El Ing. Dalla Vía junto al Ing. Ernesto Viglizzo asistieron a una sesión de la Comisión de Asuntos Agrarios de la Cámara de Diputados, para dar respuesta a las inquietudes que se les plantearon.

El día 9 de Julio de 2003 nuestro Colegio y la Estación Experimental INTA Anguil celebraron conjuntamente la “**Semana de la Conservación del Suelo**”. Durante el evento realizado se entregó un reconocimiento por su labor profesional conservacionista al Ing. Alberto Quiroga.

La Comisión Directiva resolvió que este evento tenga continuidad y sea un acto Institucional.

En la ocasión se desarrollaron Charlas Técnicas, sobre los temas:

1. Manejo y Aplicación de GPS en actividades agropecuarias. A cargo del Ing. Agr. Oscar Bravo - Universidad Nacional del Sur.
2. Problemática del Fósforo, aspectos metodológicos del muestreo y análisis. A cargo del Ing. Agr. Pablo Zalva – Universidad Nacional del Sur.

Un hecho trascendente constituyó la reforma del artículo 1º de la Ley de Creación del Colegio, estableciendo la posibilidad de incorporar como matriculados a los egresados de las carreras afines que no cuenten con un Colegio que los nuclea.

En virtud de las conversaciones mantenidas por el Presidente del CIALP con el Colegio de Médicos Veterinarios, se logró llegar a un acuerdo acerca de las carreras afines, proponiendo que para aquellas profesiones cuyas incumbencias no tienen un límite claro, sea el Ministerio de Educación de la Nación quien determine con cual de los dos Colegios tiene más afinidad.

El texto del artículo 1º quedó establecido de la siguiente manera:

Artículo 1º: Créase el Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa, que agrupará y representará a los profesionales con título de Ingeniero Agrónomo que se matriculen para actuar en la Provincia, y que agrupará bajo su matrícula a otras profesiones vinculadas con la Ingeniería Agronómica, con título reconocido por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y que no tengan su propio colegio profesional en la Provincia de La Pampa.

El día 30 de Junio de 2003, el Ing. Carlos Portu viajó en representación del Colegio a la reunión a realizada en la sede central del **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SE.NA.SA)**, con el fin de tratar la implementación del Registro Nacional de Monitoreadores de Plagas y analizar la participación de los Colegios provinciales en la instrumentación de ese proyecto.

El día 20 de Junio de 2003 se mantuvo una reunión entre representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos y los alumnos de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, que durante el año 2003 finalizaron el cursado de la carrera de Ingeniería Agronómica.

En la misma se contó con la presencia de aproximadamente 35 estudiantes, quienes mostraron buena receptividad a la información y los conceptos que se trató de transmitirles y se interesaron en participar de las actividades que desarrolla el Colegio.

A partir de esa reunión se generó la propuesta de implementar desde el Colegio un sistema de pasantías, consistente en gestionar desde el Colegio la recepción de pasantes por parte de Ingenieros Agrónomos, Empresas Privadas y Organismos Estatales, para Los estudiantes desempeñarían tareas en el ámbito de la actividad desarrollada por el tutor.

Para implementar el sistema se contó con el acuerdo de la Facultad de Agronomía, y se realizó un convenio a fin de que los estudiantes tuvieran la cobertura de seguro que les corresponde al realizar actividades extracurriculares. A tal efecto, el 10 de Diciembre de 2003, los Ingenieros Carlos Dalla Vía y Juan Pablo Arnaiz firmaron el "Convenio de pasantías Educativas entre la Facultad de Agronomía y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Pampa".

Se solicitó a otros Colegios provinciales, como Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, y al CPIA, el envío de información sobre los valores orientativos de honorarios profesionales que se utilizan en las respectivas Provincias. Los Colegios consultados, muy amablemente, enviaron sus guías de honorarios.

Se consultó también una cartilla de honorarios profesionales que anteriormente se usaba en el Colegio y se actualizaron los datos a la década del 90.

El día 8 de Agosto de 2003 se organizó, en conjunto entre CIALP y la Facultad de Agronomía, la Jornada denominada "El Mercado Laboral Actual para los Ingenieros Agrónomos", dirigida particularmente a estudiantes de agronomía avanzados y egresados recientemente. La exposición estuvo a cargo del Ingeniero Rodríguez Otaño, Director de AGROSTAFF, Consultora especializada en selección de Recursos Humanos para el Agro.

En convenio con el INTA Anguil se realizó el día 1 de Setiembre de 2003, en la EEA INTA Anguil, un Taller sobre control de malezas en pasturas, por iniciativa del Ing. Nicasio Rodríguez, quien fue el coordinador del evento. Se contó con la presencia de aproximadamente veinticinco asistentes. El objetivo fue realizar un intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales que trabajan habitualmente en relación con este tema.

Con aportes del Colegio se diseñó, programó y editó un CD, que sintetiza la información generada por los Ing. Agr. Nicasio Rodríguez, Jesús Pérez Fernández, Jorgelina Montoya y Andrés Corro Molas, en trabajos realizados en los últimos años en la EEA INTA Anguil sobre el Manejo de Malezas y Enfermedades en Pasturas Base Alfalfa.

También se modificó en la página web de nuestro Colegio el Link de Apuntes Técnicos. El mismo ahora cuenta con un sistema de Base de Datos y una sección estática, incluyéndose en un principio 20 informes técnicos.

El Ing. Corro Molas realizó un informe sobre los resultados emergentes del trabajo desarrollado en el marco del convenio entre representantes de la EEA INTA Anguil y el Colegio de ingenieros Agrónomos de La Pampa (CIALP).

El informe fue enviado al Ing. Casamiquela, junto con una nota de agradecimiento por la gestión que realizara para la concreción del acuerdo.

Ese acuerdo fue la base para el desarrollo de trabajos de investigación, generadores de resultados exitosos en términos de caudal y calidad de la información obtenida, la cual se destaca por inédita, y por responder a demandas específicas de tecnologías adaptadas a la zona.

Asimismo debe destacarse la labor de difusión y extensión en la cual se han empleado los resultados obtenidos, mencionando a modo de ejemplo que los mismos han constituido el contenido prioritario de Jornadas de capacitación y actualización desarrolladas por el INTA en La Pampa. La experiencia ha establecido las pautas para dar continuidad a esta modalidad de trabajo.

Durante este periodo se mantuvo como prioridad el tratamiento de diversos aspectos de la Ley de Agroquímicos que rigen en el ámbito de la Provincia de La Pampa. Uno de los temas más discutidos es la receta agronómica y la posibilidad de participación del Colegio en la fiscalización de dicha Ley.

El día 10 de Octubre se llevó a cabo una reunión entre la Comisión Directiva del CIALP y autoridades del Ministerio de la Producción del Gobierno de La Pampa. En esa oportunidad asistieron a

la sede del CIALP el entonces Ministro de la Producción Ing. Néstor Alcala y el Director de Agricultura Ing. Enrique Wiggenhauser, entre otros invitados.

La realización de esta reunión fue propuesta por el Colegio, luego de que el Ing. Portu asistiera a una reunión en la sede central del SE.NA.SA., para tratar el proyecto para la implementación del SIFFAB (Sistema Federal de Fiscalización de Agroquímicos y Biológicos). En aquel encuentro se resolvió que cada Provincia avanzara en la elaboración, implementación y fiscalización de la Ley de agroquímicos provincial, según su situación actual.

Luego de la renovación de autoridades en el Ministerio de La Producción, donde asumió el cargo el Dr. Ricardo Moralejo, el CIALP fue invitado a mantener una reunión con la nueva dirigencia. En esa oportunidad nuestro Colegio se comprometió a elaborar una propuesta de trabajo tendiente a la mejor implementación de la Ley de Agroquímicos provincial.

El control y fiscalización del uso de agroquímicos es hoy un tema ineludible. Es imprescindible que la Provincia de La Pampa inicie rápidamente acciones tendientes a ordenar estos aspectos, como paso previo a la valorización de nuestros productos agropecuarios.

El CIALP elaboró un proyecto para implementar un sistema de control de agroquímicos y la Ley 1173 en La Pampa, para lo cual se solicitó el aporte de los matriculados.

De este proyecto los puntos más importantes a destacar son:

La cadena de comercialización de agroquímicos, Empresas Comerciantes, Empresas Aplicadoras de Agroquímicos, Transporte, Usuario responsable, Receta agronómica, Remito agronómico.

Se sostiene que el primer paso para lograr un imprescindible ordenamiento deberá consistir en la instrumentación de las herramientas que nos brinda la Ley 1173. Se considera que la estrategia adecuada para una puesta en marcha de esta Ley es establecer un plan gradual que vaya incorporando progresivamente a los distintos actores de la cadena, ya mencionados.

El Ing. Portu participó en representación del CIALP en una reunión organizada por CASAFE, en la que se presentó un proyecto para reciclado de envases de agroquímicos usados.

El día 30 de Septiembre se realizó una Jornada técnica sobre control de Diatraea en cultivos de Sorgo y de Maíz. Para esa ocasión se convocó al Ing. Nicolás Iannone, especialista del INTA Pergamino, como disertante. Este evento se llevó a cabo en la ciudad de General Pico, con organización del CIALP y el INTA, y se contó con la asistencia de 40 profesionales.

El CIALP se sumó a una nota enviada al Presidente del INTA, Ing. Carlos Vuegen, apoyando la formación de 2 Consejos Adjuntos en el centro regional Patagonia Norte. Para la toma de esta decisión se contó con el asesoramiento del Ing. Agr. Julio Fernández, Director de la EEA INTA Anguil.

Se ha trabajado en los juicios iniciados por el CPIA hacia los colegiados de la provincia de La Pampa. Nuestra asesora letrada, la Dra. Monti ha colaborado en el asesoramiento de cada caso en particular.

Hasta el momento se han presentado tres juicios ejecutivos contra matriculados del CIALP, los cuales no se encontraban habilitados en el año 2001, cuando se realizó el intercambio de padrones con autoridades del CPIA que visitaron el CIALP, comprometiéndose a no iniciar acciones legales contra matriculados de ambas Instituciones. La Dra. Monti ha asistido a reuniones con los asesores legales de otros Colegios provinciales, en los cuales se han unificados criterios sobre las líneas de acción a seguir según cada circunstancia.

El CIALP ha tomado parte en el análisis de las Resoluciones del Ministerio de Educación de La Nación, referidas a las Incumbencias Profesionales de los Ingenieros Agrónomos.

En Septiembre de 2003 el Ministerio de Educación de la Nación emitió la resolución 334/2003, en la que se definen las incumbencias profesionales del Ingeniero Agrónomo, como complemento de la Ley 24.521, en la cual la Carrera es declarada de Interés Público.

En enero de 2004, el mismo Ministerio de Educación difunde la resolución 1002/2003 donde, aduciendo en los considerandos una corrección de errores involuntarios, produce una modificación en los artículos recortando varias de las incumbencias.

Al tomar conocimiento de esta situación, el CIALP se pone en contacto con la FADIA y el Decano de la Facultad de Agronomía de la UNLPam (también presidente de AUDEAS) para solicitar información. AUDEAS fue la institución que propició la inclusión de la Carrera de Ingenieros Agrónomos a la lista de Carreras declaradas de Interés Público y elaboró el listado de incumbencia.

Hasta el cierre de este período el Colegio de La Pampa sigue el tratamiento de este tema en el ámbito de la FADIA.

Finalizando las actividades de este período, se realizaron "Talleres sobre el uso de Herbicidas en La Pampa", organizados por el CIALP y la EEA INTA Anguil, con la coordinación y exposición a cargo del Ing. Nicasio Rodríguez. Los talleres consistieron en charlas donde los participantes compartieron sus experiencias y plantearon dudas en relación con el tema central, así se sondeó también la problemática de cada zona.

Este Taller se realizó en varias localidades de la provincia: Eduardo Castex, Gral. Pico, Realicó, Catriló, Macachín y Santa Rosa, contando con la colaboración de un Ingeniero de cada zona.

Los nuevos matriculados en éste período son desde la matrícula N° 530 hasta la matrícula N° 557.

- Ing. Agr. Guillermo Carlos García.
- Ing. Agr. Fernanda María Costilla Pérez.
- Ing. Agr. Hernán Antonio Venturucci.
- Ing. Agr. Julio Ariel Platner.
- Ing. Agr. Elio Gustavo Elgart.
- Ing. Agr. Fernando Carlos Busso.
- Ing. Agr. Gastón Cesar Chau.
- Ing. Agr. Victor José Forte.
- Ing. Agr. Gustavo Damián Muchuit.
- Ing. Agr. Maria Daniela Salazar.
- Ing. Agr. Alejandro Ariel Olave.
- Ing. Agr. Flavio Gabriel Tineo.
- Ing. Agr. Ernesto Aníbal Giménez.
- Ing. Agr. Sergio Ebert Arisnabarreta.
- Ing. Agr. Martín Andrés Garabello.
- Ing. Agr. Marcos Federico Rosso.
- Ing. Agr. Rodolfo Viñas.
- Ing. Agr. Diego Roberto Boullón.

- Ing. Agr. Alicia Beatriz Minetti.
- Ing. Agr. Jorge Manuel Sidabra.
- Ing. Rural Juan Manuel Casparri.
- Ing. Agr. María Laura Belmonte.
- Ing. Agr. Hernán Javier Ronco.
- Ing. Agr. Germán Luis Casale.
- Ing. Agr. Fabián Eduardo Figueiro.
- Ing. Producción Agropecuaria Luis Tomás Goñi.
- Ing. Agr. Gabriel Alejandro Salto.
- Ing. Agr. Carlos Esteban Rodríguez.

Los colegiados que solicitaron su rematriculación en éste período son:

- Ing. Agr. Walter Lobos.
- Ing. Agr. Carlos Piccardi.

Las bajas de matrículas en éste período son:

- Ing. Agr. Patricia Césaró
- Ing. Zootecnia Alexis Benini

Los matriculados que solicitaron su jubilación en éste periodo son:

- Ing. Agr. Hilda Torroba.

Esto constituye una breve reseña de las actividades más relevantes desarrolladas a lo largo de este ejercicio, siendo conscientes que mucho más se pudo haber realizado, y que siempre se dedicó esfuerzo para hacerlas bien.

Esperamos que la próxima Comisión Directiva continúe trabajando para mejorar la participación de los Colegas y las posibilidades de acción del Colegio. Siempre las críticas, ideas y proyectos son bien recibidos.